



Seguros

Santiago, 30 de julio de 2020

Señor
Joaquín Cortéz Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
PRESENTE

Ref.: Comunica Hecho Esencial citación a Junta Extraordinaria de Accionistas.

De mi consideración:

En conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley N° 18.045, estando debidamente facultado para ello, por medio de la presente pongo en su conocimiento la siguiente información en calidad de hecho esencial:

En sesión de Directorio de fecha 29 de julio de 2020, se acordó citar a Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, que se llevará a cabo con fecha 14 de agosto de 2020 a las 10:00 horas en el oficio de la cuarta Notaría de Santiago, Señor Cosme Gomila Gatica, ubicada en Ahumada N°341 piso 4, comuna de Santiago, con el objeto de:

1. Pronunciarse sobre la modificación del objeto social de la sociedad en el sentido de ampliarlo para poder reasegurar riesgos;
2. En caso de aprobarse la propuesta anterior, modificar el artículo Cuarto del Estatuto Social en lo que resulte pertinente.

En virtud de lo dispuesto en el Artículo 60 de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas, en atención a que se encuentra garantizada la comparecencia de la totalidad de las acciones emitidas con derecho a voto de la Sociedad, se omitirán las demás formalidades requeridas para la citación de la junta de accionistas antes señalada.

Saluda atentamente a usted,

Pablo García Yañez
Gerente General
Bupa Compañía de Seguros de Vida S.A.